



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00063976- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-287-E-UNC-DEC#FO; en el sentido de otorgar a la Sra. Yraima Gabriela RODRÍGUEZ BOLÍVAR, DNI 95.975.486, la reválida de su título de Odontóloga, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos de la República Bolivariana de Venezuela, con el de Odontóloga que otorga esta Universidad;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17;

Lo dispuesto por la OHCS 10/2011 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-287-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Yraima Gabriela RODRÍGUEZ BOLÍVAR, DNI 95.975.486, la reválida de su título de Odontóloga, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos de la República Bolivariana de Venezuela, con el de Odontóloga que otorga esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp